

PARA LA CONTRATACIÓN DE MANTENIMIENTOS A EQUIPO MÉDICO, FUENTE DE FINANCIAMIENTO CUOTA SOCIAL AFASPE ANEXO IV,2018.

En la Ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 11:00 horas del día 21 de junio de 2018 en la Sala de Juntas de la Subdirección de Adquisiciones y Servicios Generales ubicada en: Calle Carlos Salazar Preciado # 249, en la Colonia Burócratas-Municipales, en la Estancia, Colima; se reunieron los servidores públicos, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones, motivo de esta licitación; de conformidad con el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del estado de Colima, en adelante, (la Ley), y lo previsto en el numeral 2.4 de la convocatoria a la licitación.

El acto fue presidido por el Lic. Mario Alberto Vuelvas Reyna, Jefe del Departamento de Adquisiciones de los Servicios de Salud del Estado de Colima, quien mediante oficio DA/1056/2018, de fecha 21 del mes y año en curso, y firmado por la Directora Administrativa de los Servicios de Salud del Estado de Colima, la LAET. Leticia Guadalupe Delgado Carrillo, se le autorizó para presidir el presente acto de presentación y apertura de proposiciones.

El servidor público que preside el acto dio la bienvenida a todos los asistentes y se procedió a la recepción de las propuestas en sobre cerrado.

Acto continuo, se procedió a dar apertura al sobre cerrado que dice contener, los requisitos necesarios para poder participar, así como, las ofertas técnicas y económicas entregadas en tiempo y forma, y según lo establecido en las bases de la licitación, con el objeto de verificar *cuantitativamente* su contenido, sin entrar a su análisis detallado, haciéndose constar la documentación presentada.

LPN-36066001- 035-18		PARA LA CONTRATACIÓN DE MANTENIMIENTOS A EQUIPO MÉDICO, FUENTE DE FINANCIAMIENTO CUOTA SOCIAL AFASPE ANEXO IV,2018.	
Ch	eck List (P=	Presenta; NP= No Presenta; NA = No Aplica)	LICITANTE
PUNTO	INCISO	DOCUMENTO	ALEJANDRO PEREZ ÁLVAREZ
3.2		PRESENTAR ORIGINAL Y COPIA DEL COMPROBANTE DE PAGO DE LAS BASES.  El licitante deberá presentar en original y copia el comprobante de pago sellado por el Banco o el recibo emitido por la Caja de los Servicios de Salud u original y copia de la transferencia bancaria. En caso de que el licitante no presente los comprobantes de pago respectivos no se admitirá su participación.	P
3.3		FORMA EN QUE SE ACREDITA LA EXISTENCIA Y PERSONALIDAD JURÍDICA	Р







PARA LA CONTRATACIÓN DE MANTENIMIENTOS A EQUIPO MÉDICO, FUENTE DE FINANCIAMIENTO CUOTA SOCIAL AFASPE ANEXO IV.2018.

		AFASPE ANEXO IV,2018.	
		DEL LICITANTE. (ANEXO 3)	
		El licitante acreditará su existencia y personalidad jurídica en el acto de presentación de propuestas técnicas y económicas, adjuntando la siguiente documentación:	
	PERSONA FÍSICA	Original o copia certificada y copia simple para su cotejo de Identificación oficial vigente, con fotografía. (Pasaporte y/o Credencial de Elector)	Р
	PERSONA FISICA	Constancia de Situación Fiscal expedida por el SAT, con una antigüedad no mayor a 15 días.	Р
	PERSONA FÍSICA	el Original o copia certificada y copia simple para su cotejo, en el cual se otorgue al Representante Legal Poder General para Actos de Administración o Poder Especial para suscribir Pedidos, Contratos o Convenios o bien para realizar todos los trámites derivados de procedimientos de licitación o adjudicación. SEÑALANDO CON TINTA FLUORESCENTE SOBRE LA COPIA EL PUNTO ESPECÍFICO DONDE SE MENCIONA DICHO PODER.	NA
	PERSONA FÍSICA	Copia del comprobante de domicilio fiscal con antigüedad no mayor a 3 meses, el cual deberá ser recibo de agua, luz o teléfono fijo.	Р
3.4		CARTA DE ACEPTACIÓN DE BASES.  (ANEXO 4)  Carta en papel membretado del licitante firmada por el representante o apoderado legal, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, de aceptación de las bases de la licitación.	Р
3.5		CARTA DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD (ANEXO 5)  Declaración de integridad, mediante carta en papel membretado del oferente, firmado BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, por el representante o apoderado legal, en la que manifiesta que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los Servidores Públicos de la dependencia, entidad o unidad administrativa induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones ventajosas con relación a los demás participantes.	P



PARA LA CONTRATACIÓN DE MANTENIMIENTOS A EQUIPO MÉDICO, FUENTE DE FINANCIAMIENTO CUOTA SOCIAL AFASPE ANEXO IV,2018.

	AFASPE ANEXO IV,2018.	
3.6	CARTA DEL ARTÍCULO 38 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PÚBLICOS DEL ESTADO DE COLIMA. (ANEXO 6).  Carta en papel membretado del licitante firmada por el representante o apoderado legal, en la que declare BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, que el licitante no se encuentra en ninguno de los supuestos del ARTÍCULO 38 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PÚBLICOS DEL ESTADO DE COLIMA.	P
3.7	CARTA DE GARANTÍA DE LOS SERVICIOS.  (ANEXO 7)  Carta en papel membretado firmada por el Licitante o Apoderado Legal (Persona Moral) o por el Licitante o su Representante (Persona Física), en la que firme BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, que se compromete a garantizar los Servicios, objeto de esta licitación.	P
3.8	DOCUMENTO EMITIDO POR EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT), DENOMINADO "OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES" EN OPINIÓN POSITIVA).  El licitante deberá presentar el documento que emite el Sistema de Administración Tributaria (SAT), denominado OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES, en opinión positiva. Con vigencia de 30 días naturales a partir de su emisión, El no presentarlo en opinión positiva será motivo para desestimar su propuesta.	P
3.9	OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA.  El licitante deberá presentar el documento de Opinión de Cumplimiento obligaciones fiscales del Estado de Colima en OPINIÓN POSITIVA donde se manifieste que el concursante no cuenta con adeudos fiscales	NP

en el Estado, de conformidad al art. 37 Bis



PARA LA CONTRATACIÓN DE MANTENIMIENTOS A EQUIPO MÉDICO, FUENTE DE FINANCIAMIENTO CUOTA SOCIAL AFASPE ANEXO IV,2018.

	AFASPE ANEXO IV,2018.	
	del Código Fiscal del Estado de Colima, emitida por la Dirección de Recaudación, dependiente de la Dirección General de Ingresos de la Secretaría de Planeación y Finanzas, (el trámite es sin costo en la página de internet http://www.constancia-noadeudosfya.col.gob.mx/) la opción tiene una vigencia de 30 días naturales a partir de su emisión.  En el supuesto de que el licitante no tenga relación fiscal en estado de Colima, será suficiente presentar la pantalla que señala cargando información, misma que se obtiene al ingresar en la liga señalada en el párrafo anterior, proporcionando su registro federal de contribuyentes y dándole clic en imprimir constancia	
3.10	CERTIFICADO DE EMPRESA COLIMENSE (OPCIONAL)  En la adjudicación de contratos se ponderará a las personas físicas o morales que cuenter con el Certificado de Empresa Colimense, er los términos de la ley estatal en materia de fomento económico. Los cuales nunca podrán ser superiores al cinco por ciento. La aplicación del derecho de preferencia, estará condicionado a que no se exceda de la disponibilidad presupuestal correspondiente, de conformidad con el artículo 40 NUMERAL	NA
3.11	ACREDITACIÓN DE SOLVENCIA ECONÓMICA Presentar Original y copia simple para su cotejo de la última declaración anual correspondiente al ejercicio próximo anterior con sus anexos y acuse de recibido.	Р
3.12	LICENCIA DE GIRO EXPEDIDA POR LA AUTORIDAD COMPETENTE. Copia simple de la Licencia de Giro vigente a 2018 a nombre del licitante, expedida por autoridad competente, la cual deberá corresponder al domicilio del local en el cual funciona u opera la empresa.	









PARA LA CONTRATACIÓN DE MANTENIMIENTOS A EQUIPO MÉDICO, FUENTE DE FINANCIAMIENTO CUOTA SOCIAL AFASPE ANEXO IV,2018.

	AFASPE ANEXO IV,2018.	
	INFRAESTRUCTURA, CAPACIDAD TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y ECONÓMICA. (ANEXO 8)	~
3.13	Escrito original, en papel membretado del licitante, firmada por el representante o apoderado legal, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, que cuenta con la infraestructura y la capacidad técnica, administrativa y económica para proporcionar el servicio objeto de la presente licitación en tiempo y forma.	Р
3.14	SUBCONTRATACIONES. (ANEXO 9) Presentar escrito, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, donde el licitante justifique que tiene contemplado o no subcontratar, en la que fundamente la posibilidad o imposibilidad de solventar una propuesta sin realizar una subcontratación.	P
	ESCRITO QUE FACULTE AL LICITANTE A INTERVENIR EN LA LICITACIÓN. (ANEXO 10)	
3.15	Escrito en el que su firmante manifieste, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por la persona que representa.	P
3.16	ESCRITO PARA NO PRESENTAR PROPUESTAS CONJUNTAS. (ANEXO 11) Carta en papel membretado del licitante firmada por el representante o apoderado legal, en la que declare, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, que su propuesta será o no de manera independiente, sin consultar, comunicar o acordar con ningún otro participante. Además, deberán manifestar que conocen las infracciones y sanciones aplicables en caso de cometer alguna práctica prohibida por la Ley Federal de Competencia.	Р
3.17	ESCRITO PARA PROPUESTAS CONJUNTAS (ANEXO 12)  Carta en papel membretado del licitante firmada por el representante o apoderado legal, en la que declare BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD la posibilidad o imposibilidad de presentar	P









PARA LA CONTRATACIÓN DE MANTENIMIENTOS A EQUIPO MÉDICO, FUENTE DE FINANCIAMIENTO CUOTA SOCIAL AFASPE ANEXO IV,2018.

De conformidad con el artículo 36 fracción III de la Ley, las proposiciones se recibieron para su evaluación cuantitativa y cualitativa y con base en ellas, se emitirá el fallo correspondiente, el cual será dado a conocer en junta pública el día **26 de junio del año en curso a las 11:00 horas**, en este mismo lugar, mismo que podrá ser diferido, siempre y cuando, el nuevo plazo no exceda de 20 días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente.

Se hace constar que en este acto para aquellos licitantes que no hayan asistido a este evento, en términos del último párrafo, del numeral 2.4, de la convocatoria, se podrá consultar en la dirección electrónica: http://www.saludcolima.gob.mx/adquisiciones/licitaciones.php, donde estará a su disposición, a más tardar el día hábil siguiente al de la fecha.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 11:21 horas, del día de su inicio.

Esta acta es firmada para los efectos legales y de conformidad, por los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

## **Funcionarios**

	noionarios
Nombre	Firma
LAF. Mario Alberto Vuelvas Reyna Jefe del Departamento de Adquisiciones	July of
Lic. Carlos Arnoldo Campos Ochoa Representante de la Contraloría del Gobierno del Estado	
Enf. Melchor Rodríguez Torres Representante del REPSS	My
Lic. Judith Estefanía Torres García Representante de Coordinación de Asuntos Jurídicos	- mci
C.P. Manuel Santa Ana Velasco Representante de la Secretaría de Administración y Gestión Pública	2 m